



**ACTA NUMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO:** *En la Ciudad de Bolívar, a DIEZ días del mes de Marzo de dos mil diez se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION EXTRAORDINARIA los Concejales Sres.: ALVAREZ, JIMENA; BUCCA, EDUARDO; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; CRIADO RICARDO MARCOS; FLORES, FRANCISCO SIRO; GARCIA, GUSTAVO; GAYOSO, OSCAR; GONZALEZ MARIA JOSEFINA; HERNANDEZ, MARIA LAURA; IBAÑEZ, OSCAR; MANSILLA, HERNAN R.; MORALES CARLOS; NATIELLO, ANA MARIA; OCAMPO, NORMA; y ROSSI, ROBERTO. -----*

*Ausente la Concejala SCARDINI (UCR); sin reemplazo. -----  
Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Cdor. RICARDO M. CRIADO, actuando como Secretaria la Sra. MARIA JOSEFINA GONZALEZ y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----*

*Siendo las 19.10 horas el Sr. Presidente invita a la Concejala Sra. ALVAREZ, a izar la Bandera Nacional. -----*

*Seguidamente el Sr. Presidente somete a consideración el punto 1º del Orden del Día: **“DECLARAR SI ESTAN DADAS LAS RAZONES DE URGENCIA E INTERES PUBLICO PARA HACER LUGAR A LA CONVOCATORIA”** Sometida a votación se aprueba por Unanimidad.-----*

*Luego, el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 2º): **CONSIDERACION ACTAS 641, 642, 643 y 644”**. Sometidas a votación son aprobadas por Unanimidad sin observaciones. -----*

*En consideración el Punto 3º) **ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO** -----*

- 1) **EXP. N° 6129/09: (DE):** Proy. Ord. aceptando donaciones percibidas en el ejercicio 2009. *Es girado a Comisión. -----**
- 2) **EXP. N° 6133/09: (DE):** Elevando Decreto ad-referéndum autorizando Rifa a la Cooperadora del Hospital Sub-Zonal. *Es girado a Comisión. -----**
- 3) **EXP. N° 6149/09: (DE):** Proy. Ord. modificando el Artículo 56 inciso d' de la Ordenanza Impositiva vigente. *Es girado a Comisión. -----**
- 4) **EXP. N° 6150/09: (DE):** Proy. Ord. modificando el Presupuesto vigente. *Es girado a Comisión. -----**

*Acto seguido se somete a consideración el Punto 3º): **ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES**. -----*

*1) **EXP. N° 6130/09: (FPV - PJ):** Decreto declarando de Interés Municipal la competencia Rally Dakar 2010. *El Concejala BUCCA (FPV-PJ):* Gracias Sr. Presidente simplemente decir que como argentinos y como bolivarenses nos sentimos orgullosos que este importante evento mundial que por segundo año consecutivo se lleva a cabo en nuestro país, haya tenido como punto de finalización el distrito de Bolívar y aprovechar para felicitar al gobierno municipal, a las diferentes instituciones, a todos los vecinos de Bolívar que realmente pudieron desarrollar competencia con una efectividad muy importante. Como así también a aquellos productores agropecuarios que abrieron las puertas de sus campos para que los vecinos puedan trasladarse y ver la competencia. Así que nos parece importante dejar este antecedente y fundamentalmente porque permite mostrar a Bolívar, permite optimizar el desarrollo turístico, esto fue algo muy importante para el sector gastronómico, el sector hotelero, y por diferentes comercios de nuestro ámbito local. Aspiramos a que tengamos suerte y que el año próximo Bolívar pueda ser sede nuevamente de este importante evento." **Es girado a Comisión.**-----*

***EXP. N° 6131/10: (PJ):** Minuta solicitando al DE solución a falta de agua potable en el barrio Pompeya. *El Concejala Sr. IBAÑEZ (PJ):* Gracias Sr. Presidente. Nuestro bloque había presentado en un primer momento el pedido de tratamiento sobre tablas, pero en virtud de la respuesta obtenida hemos decidido que pasé a Comisión para tratado con los demás expediente que están en carpeta, este problema de la falta de agua en este barrio vienen de muchos años atrás, se nota en todas las épocas del año pero más aún en verano. En estos últimos años hemos presentado realmente una cantidad importante de proyectos, esta vez hicimos lo mismo conjuntamente con un petitorio de vecinos que llegan a cerca de 200. Y tomando como metodología lo que nos planteamos a partir del 10 diciembre de tratar de dialogar con el departamento ejecutivo y buscar soluciones al tema, mantuvimos una reunión con el intendente*



municipal y gracias al requerimiento del bloque, y a las herramientas que puso el municipio que poco después de presentado el proyecto se empezara a solucionar el problema del agua, este es un paso importante para poder dar una respuesta los vecinos a lo cual nos seguimos comprometiendo a trabajar por las necesidades de los vecinos del barrio de Pompeya." **Es girado a Comisión.**"

**EXP. N° 6132/10: (PJ): Minuta solicitando provisión de agua potable para Hale. El Concejal Sr. MANSILLA (PJ):** " si Sr. Presidente, este proyecto presentado en los primeros días de enero forma parte de un trabajo que venimos realizando desde el año.. creo que el primer período fue en el 2007, luego en 2009 nos reunimos con el presidente del partido Justicialista de integrantes de este bloque, con el SPAR solicitando si existía alguna posibilidad de realizar alguna obra para la localidad de Hale. Nos dijeron que había un plan para poder incluir esta localidad, eso fue allá por junio de 2009. En octubre de 2009 nos entregaron el anteproyecto, que es muy interesante, que trata de la construcción de una red y una planta potabilizadora. Acudimos también a la ministra de infraestructura Álvarez Rodríguez la cual dio el visto bueno para que sea incluido en el presupuesto 2010 de la provincia, luego de eso en noviembre de 2009 vino el presidente del SPAR para hablar con los vecinos de Hale, para contarles cómo iba a ser la obra. Pero igualmente nosotros veíamos que los vecinos nos decían y habíamos tenido algunos monitoreos de septiembre de 2009 donde todavía los análisis bacteriológicos y del agua nos daban que la calidad todavía estaba en un nivel aceptable pero igualmente no era la calidad óptima. Por eso en enero presentamos un proyecto, dado el receso que teníamos aquí y que no íbamos a poder tratarlo optamos por lo que creíamos que era lo mejor, no creemos que lo mejor sea mediatizar estos temas y salir a alertar a la población sin dar ninguna propuesta, sino que bajamos 40 pasos, y le tocamos la puerta al intendente. En ese momento el intendente había recibido la comunicación del OCABA la cual también le manifestaba los problemas con el agua de Hale, nos planteó la solución que él creía más conveniente, posible, que era el abastecimiento por medio de tanques cisternas a la comunidad para salir del paso. Le dijimos que, bueno, no era lo más indicado pero creíamos que era lo posible, apoyamos la decisión, igualmente le alcanzamos al Sr. Intendente dos propuestas junto con los presupuestos, una sobre potabilización del agua y otros sobre un posible abastecimiento de bidones de agua, no sólo para estos casos sino para posibles emergencias que se presenten en un futuro en otros lugares. El intendente quedó en contestarnos y bueno, tengo entendido que se han tomado nuevas muestras que no están los resultados, tenemos que seguir monitoreando esto, tratar aquí que lo antes posible se concrete la obra e invitamos al señor intendente concurrir junto con nuestro bloque y con el presidente de nuestro partido en la ciudad de la Plata al SPAR en una fecha que designaremos para ver si podemos concretar esta obra en el 2010 y tratar de seguir monitoreando el tema para que los vecinos de Hale lo antes posible puedan contar con esta obra es muy importante. Igualmente le agradecemos al departamento ejecutivo la celeridad que tuvo en el tema, como decía Oscar hace un rato la política de nuestro bloque, sobre todo cuando hay temas que hacen a la salud de la gente es tratar de buscar las soluciones y no mediatizar los problemas y alertar a la población sin propuestas. Nada más. **Es girado a Comisión.**

**2) EXP. N° 6134/10: (FPV – PJ): Proy. Ord. declarando la Emergencia Sanitaria en la Localidad de Hale. El Concejal BUCCA (FPV-PJ):** "Gracias Sr. Presidente para nosotros este tema es muy importante y creemos que debe ser tratado con mucha prudencia, seriedad y al mismo tiempo tocando hechos concretos y resultados. Fundamentalmente porque es una problemática que afecta a toda la comunidad de Hale, y entiéndase toda la comunidad como tal: niños, mujeres, mujeres embarazadas, adultos, sin excepción. Como bien sabe toda la comunidad de Bolívar desde hace mucho tiempo, se viene trabajando en esta cuestión es la cabecera del partido de Bolívar y lamentablemente sí, es un tema que se ha politizado, fundamentalmente porque no se ha aceptado desde el poder ejecutivo la problemática real, y cuando no se aceptan los problemas, sea cual fuere el problema, es muy difícil pensar en soluciones. Esto, como se ha dicho siempre que hemos tenido la oportunidad, no es culpa de nadie. Es un problema de la geología, que en algún momento cuando se conformó la cordillera de los Andes, una capa de nuestras napas quedó tapizada con este elemento tóxico que es el arsénico. Y que innumerables estudios internacionales, algunas nacionales, han generado evidencia científica que es un potencial cancerígeno. Y decir la verdad no es generar miedo, sino que es alertar y fundamentalmente es cuidar a la población. Y creo que una de nuestras funciones como representantes de la comunidad tiene que ser justamente esa: el elaborar y controlar los servicios públicos para que realmente sean óptimos y no sean



perjudiciales para la comunidad. Yendo a la localidad de Hale nosotros venimos realizando estudios seriados del agua de consumo, y nos encontramos hasta fines del año 2009 con datos realmente sorprendentes que fueron realizados por la cátedra de toxicología de la Universidad de Buenos Aires donde diferentes muestras nos daban un nivel de arsénico superior a los 200 µg por litro cuando la Organización Mundial de la Salud y el código alimentario argentino luego de su modificación, establecen que no deben superar los 10 µg por litro. Entonces considerábamos al ver estos análisis que realmente era muy importante tratarlo con celeridad en busca de una solución concreta para los habitantes de esta localidad. Y esto con una mirada superadora, una mirada constructiva y no con una mirada destructiva. Esto para dejarlo en claro. Es por eso que solicitamos el 22 enero en una nota que enviamos al Sr. intendente José G. Erreca para solicitarle que convoque a una sesión extraordinaria para tratar esta problemática. Y sumando fundamentación a este proyecto tenemos la nota que el Organismo de Control de Agua le envió al Sr. intendente municipal donde le dice en uno de los párrafos lo siguiente, porque ellos profundizaron el análisis y midieron otro tipo de factores contaminantes. Dice que "la gerencia técnica y de calidad del presente organismo de control de agua de Buenos Aires con fecha 29 diciembre 2009 procedió a tomar muestras para su posterior análisis fisicoquímicos. Analizado los resultados obtenidos realizado por el laboratorio el agua, se observan concentraciones de arsénico en 170 µg por litro superando el valor máximo. El valor del flúor es de 2,6 mg por litro superando el nivel máximo de la ley 11.820 estima que es de 1,5. El valor de cloruros es de 1306 mg por litro superando el límite máximo que establece la ley que es de 250 µg. Además se detectaron valores en sulfatos y sólidos totales que superaron los valores previstos por la normativa vigente." Creo que con esto basta para fundamentar el proyecto y bienvenidas sean todas las propuestas, nosotros también hemos estado en conversaciones con profesionales del CONICET, con la Universidad de la Plata y en esto realmente si aquí hay que ser prudente, cuando uno toma una determinación y una decisión de ser una obra de infraestructura, inversión, porque esto es una inversión y no un gasto, hay que utilizar los mejores métodos para que realmente la solución sea efectiva y tenga un impacto realmente positivo sobre toda la comunidad. Muchas gracias. **Es girado a Comisión.**

**EXP. N° 6135/10: (PJ): Minuta solicitando a la provincia de Buenos Aires declare la Emergencia Vial de la ruta 65. Con pedido de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. El Concejal Sr. IBÁÑEZ:** Gracias Sr. Presidente en primer lugar agradecer al resto de los bloques que permitieron un tratamiento sobre tablas de este tema, que consideramos muy importante, que es tratar la problemática de la ruta 65 en este HCD. Desde el año 94 a la fecha este HCD y los distintos bloques que lo han constituido han aprobado aproximadamente 50 resoluciones pidiendo que se solucione esta problemática. Estamos en un promedio importante año a año, de presentar resoluciones dirigidas a los distintos funcionarios. En algunos casos al administrador provincial de Vialidad, en otros casos al Gobernador y siempre es prácticamente la misma respuesta: que se estaba esperando un crédito del Banco Mundial que iba a tomar la provincia de Buenos Aires en un primer momento para realizar la repavimentación de la ruta 65. De más está decir, todos los medios periodísticos han reflejado lo sucedido desde el comienzo del año a la fecha, una serie de accidentes con varias víctimas fatales en el tramo de la ruta 65 desde sus comienzos, lindando con la provincia de Santa Fe hasta su culminación pasando por nuestro partido y otros partidos. Pero esta ruta tiene particularidades, una es donde comienza, donde se junta con la ruta 205 hacia el sur de nuestro país, hacia la terminación de la ruta 65, porque a partir de esta ruta es donde se incrementa totalmente el tránsito con vehículos de gran porte, con vehículos de tránsito internacional, con muchos vehículos que transitan hacia el sur del país y usan esta ruta para pasar y de Chile; y también desde el Sur viajan hacia los distintos puertos y las distintas ciudades de importancia de nuestro país. Creo que ha hecho un punto muy importante un hecho lamentable que ocurrió en el tramo de la ruta que conecta a Henderson con la ruta 65 donde se perdió una vida de una joven persona, y a partir de ahí el movimiento de un grupo de vecinos logró que comenzaran a haber respuestas por escrito de algunas cosas que planifican, pero que todavía no hemos visto en el correr de este tiempo. Queremos hacer un poco de la reseña, si se me permite, para conocimiento de los concejales. Tenemos en nuestro poder una carpeta que fue presentada el original en el año 2001 con todos los proyectos y resoluciones tratados en el Concejo Deliberante pero le sumamos las reseñas periodísticas que todos los accidentes graves que habían sucedido. En ese momento, el anterior administrador de vialidad que estaba antes del actual, nos manifestó que no conocía



mucho la provincia de Buenos Aires que era de capital Federal, que se iba a poner a trabajar en este tema pero estaba esperando un crédito que venía de afuera, del Banco Interamericano de Desarrollo y después lo que todos conocemos, un crédito del Banco Mundial. Lamentablemente no tuvimos respuesta. En los años 2005, 2006 cuando estaba finalizando la construcción de la unidad penitenciaria de Urdampilleta, nos visitó el entonces gobernador ingeniero Felipe Solá, tuvimos una conversación, le planteamos la realidad de la ruta 65, prácticamente nos manifestó lo mismo: que estaban analizando la posibilidad de repavimentar varias rutas de la provincia, y que ésta era una y estaban a la espera del otorgamiento de un crédito del Banco Mundial. En el año 2007 tuvimos la posibilidad de concurrir integrantes de este bloque a la ciudad de la Plata y reunimos con el entonces ministro Zícaro, que tomó nuestra requisitoria, miró nuestra carpeta y nos prometió que iban a hacer el análisis y también una promesa, hasta ahora en vano, de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo o del Banco Mundial. También en el mismo año tuvimos la oportunidad de entrevistarnos, después de entrevistamos con el entonces ministro de Obras Públicas, con el entonces gobernador Solá que estaba preparando un viaje hacia Estados Unidos, y según lo manifestó era para tomar un crédito la provincia de Buenos Aires, del Banco Mundial, para la repavimentación de rutas de nuestra provincia. Nada de eso sucedió hasta el momento. En el año 2008 nuestro presidente de bloque concejal Roberto Rossi se entrevistó en la ciudad de la Plata con integrantes del ministerio de infraestructura y con la ministra Álvarez Rodríguez y fue la misma respuesta que veníamos obteniendo con el tiempo, la provincia necesitaba sacar un crédito para poder realizar repavimentación de la ruta. En el año 2009 precisamente el mes de mayo antes de las elecciones legislativas, concurrimos a la ciudad de La Plata y el jefe de gabinete Alberto Pérez y el actual gobernador el Sr. Daniel Scioli nos manifestaron prácticamente una situación similar, que iban a tomar un crédito del Banco Mundial pero que en este caso iba a ser la nación. Estamos esperando la respuesta. Los primeros meses del año 2010 precisamente en enero hemos tenido la posibilidad de entrevistarnos con el director de Vialidad, Ing. Arcángel Curto, que nos manifestó, nos mostró una carpeta en la cual había hasta una licitación que se había hecho en 2008 del primer tramo que sería desde la rotonda de la 205 hasta la rotonda de la 226, esa sería una primera etapa. Luego una segunda etapa sería desde la rotonda de 226 hasta la rotonda de la ruta 86; y la tercera etapa sería desde la rotonda de esta ruta hasta la rotonda de Guaminí. Lamentablemente nada de esto ha sucedido y lo que sí nos encontramos es que han tapado algunos baches, y según informaciones y notas de algunos funcionarios de vialidad, a la gente, los vecinos que se han estado moviendo por este accidente que decía, que se habían empezado a colocar carteles y se habían hecho algunos bacheos. Concretamente, recorriendo de acá hasta la finalización de nuestro partido, hasta el partido de Daireaux, se han puesto dos carteles: " respete lo carteles indicadores" y "en caso de lluvia reduzca la velocidad". Creo Sr. Presidente que una vez más es una falta total de respeto sobre todo a la cantidad de resoluciones que sancionó este HCD, aprobó por unanimidad y lamentablemente nunca ha sucedido. Y han logrado bachear dos pozos, uno estaba entre el camino Bolívar - Ibarra pasando la bajada de la escuela ocho, muy peligroso pero también llegando al acceso de Urdampilleta y también al de Pirovano, cuando muchas veces hemos planteado las famosas dársenas de espera, si una persona se dirige de Bolívar hacia el sur, hacia Daireaux y tiene que realizar la espera para poder ingresar a cualquiera de estas localidades, hay un desnivel de 20 cm desde la cinta asfáltica a la banquina. Creo que con todos los funcionarios que tuvimos la posibilidad de entrevistarnos sólo tuvimos promesas y no respuestas concretas. Esta ruta es muy transitada. Por esta ruta pasa gran parte de reproducción de la provincia de Buenos Aires creo que se aporta una cantidad de dinero muy importante de estos distritos, creo que lo que no analizan estos funcionarios, muchas veces lo vemos anunciar medidas como es el tema de verificación vehicular, que son temas importantes, pero acá los autos que se han accidentado, tenemos los registros, son autos nuevos, o sea que no es un problema de una falla, puede ser una falla humana pero muchas veces son fallas de los funcionarios que no cumplen los deberes de funcionario público y que deberían ser juzgados como tal: una falta de derechos de funcionario público, porque los funcionarios que están en la delegación de Pehuajó los hemos entrevistado, les hemos enviado notas, nos hemos contactado por teléfono distintos concejales de este y otros bloques y lamentablemente sin respuesta.- Creo Sr. Presidente que nuestra solicitud de emergencia vial es para que se priorice la ruta 65 para la repavimentación, porque la ruta no puede mantener el mismo estado en 20 o 30 años desde que se construyó, debe ser mejorada, y debe ser repavimentada y hay cosas que se deben manejar desde la delegación Pehuajó, como el nivelado de las banquetas. Por eso estamos pidiendo a la Sra. Alvarez Rodríguez, ministra de



Infraestructura, que declare la emergencia vial hasta tanto aparezca el tan mencionado crédito del banco Mundial. Gracias.

- 1. El Concejal GARCIA (CC):** Gracias Sr. Presidente. Después de escuchar atentamente al Concejal Ibáñez uno se pregunta hasta cuándo tenemos que esperar. Nosotros por supuesto acompañamos esta solicitud de emergencia vial en la ruta 65 porque coincidirá conmigo el Concejal Ibáñez que viaja siempre por aquel lado, que si existiera la figura de "Desastre Vial" también la tendríamos que declarar. Ahora ¿alcanza con esto? La sociedad quiere que los políticos, por lo menos los que estamos cumpliendo alguna función le demos soluciones concretas. Entiendo que el HCD no está facultado para decidir obras de este tipo pero sí creo que los 16 Concejales somos políticos y estamos en partidos políticos Sr. Presidente, y tenemos referentes a nivel provincial y nacional, tan es así que algunos de nosotros tenemos diputados nacionales, provinciales, senadores provinciales, a los que conocemos y les podemos explicar la situación. Hay concejales que tienen llegada, probada llegada, a autoridades que son responsables de que esta obra no se haga. Por lo tanto creo que lo que tenemos que hacer es ir y pararnos arriba de los escritorios y que esto se resuelva. Acá, en esta ruta, mueren 20 personas o más por año. En esta ruta, en los últimos 5 años, por hacer un balance cortito, han muerto más de 100 personas. ¿Qué esperamos? A esta gente le tenemos que explicar que nosotros, que somos quienes hacemos política en los pueblos del interior nos cruzamos todos los días con los vecinos, con amigos, con parientes, de gente que ha perdido algún familiar o algún ser querido en esta ruta. No quiero pensar Sr. Presidente que el problema es económico. Lo decía claramente el Concejal Ibáñez, de acá se van por esa ruta, hablemos solamente del partido de Bolívar, no hablemos de todo el corredor, más de 500 millones de pesos, estamos hablando que nada más que de retenciones a la soja y a los demás cereales que tienen retención se están yendo 190 millones de pesos este año Sr. Presidente. Son 190 millones de pesos que van manchados con la sangre de las víctimas que perdemos acá y que parece que no le importan a nadie, que los que ponemos la cara con los vecinos, quienes tenemos que acompañarlos a algún acto de la ruta somos nosotros, los que vivimos acá. Y es más grave aún el tramo que va desde la 205 hasta la 226 porque ese tramo sino estamos mal informados cuesta 8 millones de pesos; 8,10, 12 millones estamos hablando una cifra que el estado tiene, si se lleva 190 millones de Bolívar, ¿y no tiene ocho millones de pesos en el bolsillo y los tiene el expresidente en el bolsillo para comprar 2 millones de dólares? entonces uno se pregunta por que va a acompañar como corresponde esta solicitud, pero mañana cuando este pedido tome estado público, la sociedad tiene que saber que esa ruta, en ese estado, y las consecuencias de ese estado de la ruta tiene responsable. Nosotros queremos dejar en claro, bien sentado, que hay gente que podría llegar y claramente podría manifestarle a las autoridades que esta realidad no puede seguir así porque cada mes que pasa, mueren dos personas. Gracias." -----

**Sometido a votación es aprobado por unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

**Visto:**

La gran cantidad de accidentes que se han producido en la Ruta Provincial N° 65, desde su comienzo al límite con la provincia de Santa Fe y hasta su culminación en la ciudad de Guaminí; y

#### **CONSIDERANDO**

Que desde principios del año en curso han sucedido varios accidentes con heridos y víctimas fatales. Que muchos de los mencionados se produjeron por el mal estado de la Ruta Provincial N° 65. Que hay una falta total de señalización, demarcado y enormes ondulaciones en la cinta asfáltica, que hacen que se torne una trampa mortal para los automovilistas, especialmente para los que no conocen la zona por donde circulan. Que en el tramo Bolívar-Daireaux, desde hace varios años, se han producido los mismos por el desastroso estado de la cinta asfáltica, encontrándose gran cantidad de baches. Que en el sector comprendido entre las rotondas de la Ruta Nacional N° 205 y de la Ruta Nacional N° 226, el asfalto está totalmente dañado. Que a todo esto se le suma la falta de mantenimiento de las banquetas y las bajadas hacia la izquierda, especialmente en la entrada a nuestra ciudad por la continuación de la Av. Vignau. Que sobre



este trayecto hay diversas bajadas para industrias que se encuentran en nuestro parque, plantas de silos, balanzas para camiones y que según el relato de los transportistas, es un riesgo total de accidentarse el girar hacia la mano izquierda. Que uno de los pozos mas notorio y peligroso está en la curva cerca de la bajada hacia la escuela N° 8. Que antes de llegar a Ibarra hay ondulaciones y pequeños huecos peligrosos para autos pequeños, transformándose en una trampa mortal los días de lluvia, cuando se cubren de agua y no se divisan. Que antes de la entrada a la localidad de Urdampilleta, los baches obligan a los automovilistas a circular por el medio de la ruta, convirtiéndose en un peligro para todos los que por allí pasan. Que a las banquetas de los accesos a Urdampilleta y Pirovano les falta un espacio de espera para poder hacer el giro correspondiente para entrar a dicha localidad. Que en la bajada a Transener, camino a Henderson, la arteria está totalmente desnivelada con respecto a la banquina y sin señalización para realizar el giro. Que a todo lo enumerado, se le suma la falta total de mantenimiento por parte de la Delegación de Vialidad de la ciudad de Pehuajó. Que esta ruta es muy transitada por camiones nacionales e internacionales de gran porte que viajan desde y hacia el sur de nuestro país; siendo una de las mas transitadas de la provincia de Buenos Aires. Que muchas entidades intermedias han realizado distintos reclamos, como es el caso del Rotary Club de Bolívar; sin obtener, después de tanto tiempo, respuesta alguna a lo peticionado. Que desde el año 1991 a la fecha, el Honorable Concejo Deliberante de Bolívar, aprobó alrededor de cincuenta (50) resoluciones peticionando por las necesidades mencionadas anteriormente. Que el Director de Vialidad Provincial, Ing. Arcángel Curto, ha manifestado que durante el año 2010 se licitará la obra de repavimentación de la Ruta Provincial N° 65 en distintas etapas. Que sería muy importante y necesario que hasta que no se comience con las obras anunciadas, las autoridades correspondientes, deberían declarar el estado de “EMERGENCIA VIAL”, para evitar seguir lamentando que se produzcan accidentes, daños y hasta pérdida de vidas. Que por todo lo expuesto se hace indispensable peticionar lo manifestado precedentemente, a la Sra. Ministra de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, Arq. Cristina Álvarez Rodríguez.

**EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES  
SANCIONA CON FUERZA DE**

**= RESOLUCION N° 1/2010 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse a la Señora Ministra de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, Arq. Cristina Álvarez Rodríguez, al efecto de solicitarle declare el estado de “EMERGENCIA VIAL” de la Ruta Provincial N°65; dado el mal estado de transitabilidad y hasta tanto se lleve a cabo la correspondiente y anunciada obra de repavimentación realizando las tareas de mantenimiento necesarias.

**ARTICULO 2°:** Enviar copia de esta Resolución a los Honorables Concejos Deliberantes de las ciudades por donde pasa la Ruta Provincial N°65 para instar su adhesión.

**ARTICULO 3°:** Entregar la misma al Senador Provincial, Dr. Juan Carlos Simón y al Diputado Provincial, Dr. José Antonio Bucca; requiriendo su apoyo y gestión para lo antes detallado.

**ARTICULO 4°:** Presentarla a la Cámara Comercial de Bolívar, Sociedad Rural de Bolívar, Cooperativa Agropecuaria de Bolívar, Cooperativa Eléctrica de Bolívar, Rotary Club de Bolívar, Centro de Camioneros de Bolívar; para que las mencionadas instituciones acompañen nuestro pedido.

**ARTICULO 5°:** Las presentaciones detalladas en los puntos 1, 2, 3 y 4 deberán ir acompañadas con los vistos y considerandos enunciados.

**ARTICULO 6°:** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----



**EXP. N° 6136/10: (UCR): Minuta solicitando a la provincia de Buenos Aires informe estado de la obra en ruta 226 Villegas – Bolívar. Con pedido de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. El Concejal CARBALLO LAVEGLIA (UCR):** queríamos hacer una modificación en el artículo primero para obviar la comunicación en la provincia de Buenos Aires, dirigirse directamente al ministro de Planificación, Infraestructura arquitecto De Vido ya que la ruta 226 es nacional, entiendo que en una emergencia vial como la del proyecto anterior comprende tanto las rutas nacionales como provinciales. Creo que todo lo que se manifestó sobre la ruta 65 por parte de los concejales Ibáñez y García coincide totalmente con lo que estamos pidiendo por esta ruta. Hasta podríamos haber juntado los expedientes, a pesar que uno es a la provincia y otro la nación, pero absolutamente lo manifestado por los concejales es un calco o peor de lo que es la ruta nacional 226 tramo Bolívar - Villegas. Bolívar - Pehuajó está en condiciones desastrosas pero Pehuajó - Villegas está totalmente peor. Si uno recuerda lo que era la ruta 6 antes para ir a la Plata era un billar a comparación de lo que es hoy la ruta 226 y así como Ibáñez hacía un racconto de todo lo que se hizo con la ruta 65, lo mismo ha sucedido con la ruta 226. En una oportunidad se trató de concesionar, en otra oportunidad hacia el año 1999 se adjudicó el arreglo a una empresa de la ciudad de Bahía Blanca por 5 millones de pesos, alcanzaron a poner carteles de publicidad por supuesto a la altura de lo que nosotros llamamos " el boliche de la Loma" y ahí quedó el cartel durante dos años no se hizo absolutamente nada, tampoco se supo qué pasó de los 5 millones de pesos ya que la empresa si mal no recuerdo quebró. Continuamente de este Concejo y de Concejos vecinos se reclama esta situación, teniendo cuenta y esto se profundiza en el verano ya todo lo que es la gente del norte cuando concurre a Mar del Plata lo hace por medio de la ruta 226 al igual que la gente de Mendoza, San Juan a través de las rutas 7 o 188 y empalman en Villegas. Entendemos que esta ruta también tiene responsable, como decía el concejal García, y desde acá hacemos votos para que el resto de los concejos especialmente Villegas y Pehuajó, y Carlos Tejedor se adhieran al pedido. Gracias Sr. Presidente. **Sometido a votación es aprobado por unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

**= RESOLUCION N° 2/2010 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse al Sr. Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio De Vido a efectos de solicitarle informe sobre el "Estado de avance de las obras en la Ruta 226, desde General Villegas a Bolívar".-

**ARTICULO 2°:** Solicitar la adhesión de los Concejos Deliberantes de Gral Villegas, Carlos Tejedor, y Pehuajó.-

**ARTICULO 3°:** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

**3) EXP. N° 6137/10: (UCR): Minuta solicitando a la Sra. Presidente de la Nación apertura de las exportaciones de trigo. La Concejal Sra. GONZALEZ (UCR):** gracias Sr. Presidente, vemos que la comercialización del trigo se ha tornado sumamente difícil este año ya que desde el 2006 se cerraron las exportaciones y comenzaron con los cupos lo que produjo un deterioro en los precios de este cereal. En la provincia de aproximadamente 2,5 millones de toneladas de las cuales se han exportado solamente hasta la fecha 212 millones queda un resto que es bastante importante dentro del país. También sabemos que los molinos están pagando un valor menor por eso los productores no venden, pero los productores necesitan vender para poder financiar la cosecha siguiente, sino no se estarían respetando los ciclos que creo que es lo que se desconoce totalmente desde los organismos de la provincia y de la nación. También han aumentado todos los derivados del trigo: el PAN, los fideos, las harinas. No estamos en contra de la producción, de la industria harinera, creemos que tienen que trabajar bien, los productores quieren beneficiarse igual que el que trabaja con los productos derivados del trigo. Creo que tenemos que lograr la industria y la producción, que tienen que ir de la mano, nunca a expensas del productor, en esto, como con la carne y como la leche. Creemos que se tienen que crear las mejores condiciones de comercialización para que la industria y la exportación adquiera el producto. También sabemos que los reintegros de IVA no han sido efectivizados a la fecha, desde hace



aproximadamente ocho meses, entiendo que necesitamos reglas claras para todos no sólo para algunos." **Es girado a Comisión.**

- 4) EXP. N° 6138/10: (UCR): Minuta solicitando al gobierno nacional se giren los fondos para poner en marcha el Plan Federal de Viviendas. . La Concejal Sra. GONZALEZ (UCR):** Gracias dentro del plan federal de viviendas todavía queda un resto de viviendas que no han llegado los fondos para poner en marcha el citado plan. Se hizo un reclamo el año anterior que este Concejo aprobó pero como es uno de los objetivos del Instituto de la vivienda promover una política habitacional a través del ejecución de programas y que además cuenta con los fondos, con la capacidad financiera, para realizarlo. Porque este financiamiento se realiza con aportes del estado nacional y una contraparte provincial, montos que estaban presupuestados hace dos años hoy van a alcanzar para construir una cantidad menor de viviendas. Lo que estamos pidiendo es que se agilice el trámite para poder poner en marcha este plan de las viviendas que faltan en el distrito de Bolívar. Gracias Sr. Presidente. **Es girado a Comisión.**
- 5) EXP. N° 6139/10: (UCR): Minuta solicitando al gobierno provincial informe estado del trámite de solicitud de provisión de agua corriente para los barrios Parque, Pompeya, y El Recuerdo- Es girado a Comisión. -----**
- 6) EXP. N° 6140/10: (FPV-PJ): Minuta solicitando al DE cumplimiento de resoluciones referentes a construcción de una biciesenda en el barrio Cooperativa de Viviendas. El Concejal BUCCA (FPV-PJ):** Gracias Sr. Presidente, atendiendo y escuchando a nuestros vecinos de Bolívar que plantean diferentes inquietudes y problemáticas en nuestro partido, este es un tema que quizás muchos de los concejales aquí presentes lo conocen bien, incluso muchos han sido partícipes en la presentación de diferentes proyectos de resolución. Desde hace 14 años hasta la fecha, la mayoría de ellos aprobados por unanimidad. Y este es un reclamo y una inquietud que tienen la totalidad de los vecinos del barrio Cooperativa, y creo que es un proyecto sumamente viable y factible de llevar a cabo. La única modificación que le hemos realizado al proyecto es la extensión de la biciesenda hasta la entrada al parque industrial, entendiéndose que es un lugar al que llegan muchos trabajadores que se encuentran trabajando en las empresas allí ubicadas, y también viendo la evolución que está teniendo el emprendimiento privado que será próximamente nuevo parque industrial de Bolívar al que seguramente también van a ir trabajadores en bicicleta. Y por supuesto entendiéndose que muchos de los niños del barrio Cooperativa van al colegio, a escuelas de planta urbana, me parece que tenemos que prevenir situaciones de accidentes viales, y esto sería realmente tomar una buena decisión y prevenir este tipo de situaciones. Y también desde el estado municipal hay que promover la utilización de las bicicletas, fundamentalmente entendiéndose que es un medio de transporte saludable, que incentiva la ejercitación, no contamina el medio ambiente y también es importante para descongestionar el tránsito vehicular, así que aspiramos a que este año se apruebe nuevamente este proyecto con las sugerencias que cada uno le quiera hacer, con el enriquecimiento que pueda llegar a tener y que veamos el éxito plasmado en la biciesenda en el transcurso de este año. También como concejales me parece muy importante reflexionar sobre lo siguiente cuando un proyecto ha sido aprobado por unanimidad, o sea que los diferentes bloques, los diferentes concejales consensuamos y acordamos en la importancia de llevar a cabo un determinado proyecto, y transcurren 14 años y esto no es atendido por el poder ejecutivo, tenemos que verdaderamente reflexionar cuál es el verdadero rol que tenemos los concejales. Esperemos entonces que el ejecutivo tome cartas en el asunto y lleve a cabo esta biciesenda. **Es girado a Comisión.**
- 7) EXP. N° 6141/10: (UCR): Minuta solicitando al Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Aires creación de destacamento de Seguridad Vial en ruta 65 tramo Bolívar – Daireaux. La Concejal GONZALEZ (UCR):** Gracias Sr. Presidente. Este pedido ya se ha realizado en varias oportunidades en ese Concejo, es materia de la Dirección de Seguridad Vial velar por la integridad física de las personas que circulan por los caminos provinciales y nacionales, hay una estadística relevante que ya ha sido nombrada por concejales anteriormente en esta ruta. También se producen diferentes hechos ilícitos en planta urbana y campos teniendo como medio de escape de la ruta 65. Tenemos un servicio penitenciario en la localidad de Urdampilleta y no existe en el centrooeste de la provincia un destacamento de seguridad vial estando Bolívar en el curso de varias rutas hacia diferentes puntos geográficos. Esto lo ha marcado la fiscal la doctora Julia María Sebastián en varias oportunidades. Al no contar con una estación de peaje, que facilitaría el control vehicular de



carga, estamos solicitando la creación de un destacamento de Seguridad Vial en esa ruta. He leído en el orden del día que el PJ ha presentado un proyecto similar, sería interesante que podamos en la Comisión de reglamento hacer una sola propuesta. Espero que así sea. Gracias. **Es girado a Comisión.**

- 8) EXP. N° 6142/10: (UCR): Minuta solicitando a la Dirección de Juventud de la provincia de Buenos Aires agilice el depósito de fondos del programa “Enganchate”. La Concejal GONZALEZ (UCR):** Gracias Sr. Presidente, la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la municipalidad de Bolívar en el año 2008 ha elevado a la provincia una serie de actividades, dentro de este programa propiciado por la Dirección de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires pero hasta la fecha no ha podido poner en marcha las propuestas debido a que no se han girado los fondos. Se han realizado varias solicitudes desde la fecha: 26 septiembre 2008, 14 noviembre 2008 y 2 octubre 2009 sin obtener respuesta alguna. Esta va a ser la cuarta solicitud que se haga para ver si los fondos se giran. Gracias. **Es girado a Comisión**
- 9) EXP. N° 6143/10: (UCR): Minuta solicitando al DE gestione con la Coop. Eléctrica correcta iluminación en los barrios de Bolívar. El Concejal CARBALLO LAVEGLIA (UCR):** gracias Sr. Presidente hace un par de años desde la Secretaría de Obras Públicas se elaboró un proyecto haciendo un relevamiento minucioso de todos los barrios por cuadra detectándose donde había farolas, donde no había y donde se necesitaban una, o más de una. La idea es reflotar esto, que el departamento ejecutivo realice un relevamiento de farolas existentes en todas las cuadras de los barrios de Bolívar y después elaborar junto con la Cooperativa Eléctrica de Bolívar, que es la concesionaria del alumbrado público, elaborar un plan para poder llevar una mejor iluminación a todos los barrios. **Es girado a Comisión.**
- 10) EXP. N° 6144/10: (UCR): Minuta solicitando al DE relevamiento de la actualidad forestal de Bolívar. El Concejal CARBALLO LAVEGLIA (UCR):** Gracias Sr. Presidente, sintéticamente, antiguamente en la ciudad Bolívar se plantaban entre 14 y 16 árboles por cuadra, en una época no muy lejana fueron sacados muchos árboles, especialmente de algunos edificios públicos lamentablemente, en construcciones nuevas, los vecinos también han procedido a la quita de árboles en alguna oportunidad, en muchos lugares como justo reclamo porque entorpecía el acceso al garage, en muchos sectores de Bolívar todavía tenemos muchos álamos, la idea es que el departamento ejecutivo una vez realizado el relevamiento, a partir de ahí realice un plan de forestación el partido de Bolívar. Gracias. **Es girado a Comisión.**
- 11) EXP. N° 6145/10: (FPV-PJ): Minuta solicitando al DE mejorado de la calle Danessa del Barrio Pompeya. El Sr. Presidente solicita al Concejal BUCCA una breve fundamentación del proyecto. BUCCA:** con los vecinos de ese barrio se realizó una reunión, se hizo una mesa redonda y en un pizarrón se colocaban las inquietudes de los vecinos, que por supuesto se trató un tema que fue planteado por el bloque del PJ que era la falta de agua. Como un tema puntual surgió el de la calle Danessa, calle muy transitada, lo he escuchado en declaraciones al Sr. Amado decir que es la calle más transitada del barrio Pompeya porque conduce a la sala de atención primaria, el comedor, a la plaza. Y la realidad es que el estado es bastante complicado de esta calle, y se complica aun más los días de lluvia. Así que entendemos que debemos escuchar el reclamo de los vecinos, e intentar realizar un mejorado esta calle. Muchas gracias. **Es girado a Comisión.**
- 12) EXP. N° 6146/10: (FPV-PJ): Minuta solicitando plan de obras para concluir el ensanche y mejoramiento de la Avda. Mariano Unzué. El Concejal BUCCA (FPV):** Creemos que es un proyecto muy importante y no hay que ver sólo el objetivo a largo plazo que sería terminar con los 1500 m lineales que existen desde la finalización de la parte arreglada de la Mariano Unzué, que ha quedado muy bien realizada, hasta la finalización de la avenida. Si no podemos empezar a tomar decisiones a corto plazo, decisiones que son viables y factibles, es económico como son los reductores de velocidad. Cualquiera de nosotros hemos sido testigos de la velocidad a la que transitan los automóviles en esta arteria, arteria que se encuentra en muy mal estado, y también seguramente muchos de nosotros hemos sido testigos de visualizar animales sueltos en la propia arteria, o al costado de la misma, lo que es un riesgo para todo lo que transitan por la misma. Y también planificar, que no sean decisiones espasmódicas, de decir vamos a hacer ahora una cuadra o dos cuadras, sino tener en cuenta en cada uno de los presupuestos en forma anual de qué manera podemos tener cierta previsibilidad en ejecución de obras públicas en el gobierno



municipal. Muchos hemos escuchado este año si hay elecciones se van a hacer una o dos cuadras y eso creo que podemos evitarlo si tenemos un plan de obras para la finalización de esta avenida, que es muy importante para la urbanización de esta comunidad y el desarrollo de los barrios El Recuerdo, Pompeya, Los Zorzales. Gracias. **Es girado a Comisión.**

**13) EXP. N° 6147/10: (FPV-PJ): Minuta solicitando al DE obras de infraestructura en la planta de SANEBO. El Concejal BUCCA (FPV):** gracias Sr. Presidente, estuvimos con nuestros equipos de trabajo, con los concejales, visitando la planta de reciclado, lo hemos hecho en otras oportunidades, fuimos recibidos muy amablemente por el funcionario Úmpierrez con quien pudimos dialogar durante un tiempo importante, como así también con los empleados municipales, y realmente nos fuimos muy preocupados. Porque vimos la planta de reciclado SANEBO en un pésimo estado diría, cuando en realidad tendría que ser un ejemplo de limpieza, de orden. Como bien sabemos con la idea de generar conciencia realizan visitas diferentes colegios cosa que no parece que es muy importante, que incluso hay que intensificar, pero imagino que para esos momentos a la planta la deben tener en otras condiciones. Entonces pensando en esta cuestión y, pensando en la necesidad de que los empleados municipales, los trabajadores de esta planta, trabajen en un ambiente digno, que puedan tener un vestuario para cambiarse tanto cuando ingresan como cuando se van, que se puedan dar una mínima ducha como necesidades mínimas y teniendo en cuenta la ley vigente 19.587 que habla de higiene y seguridad en el trabajo, entendemos que es muy importante darle una aprobación al proyecto, no solamente aprobarlos sino ver las obras concretas en la planta de reciclado. La planta de reciclado es un eslabón muy fundamental en lo que es la gestión de los residuos sólidos urbanos. Es donde se intenta reciclar la mayor cantidad de residuos que son recolectados de toda la comunidad, que según comentaba también Umpierrez, también están tratando residuos de las localidades de Urdampilleta y Pirovano, que también es una cuestión a discutir. De manera tal que nos parece que invertir en infraestructura, en esta planta, es muy importante porque vamos a optimizar su funcionamiento y vamos a disminuir lo que es la disposición final, que en definitiva es lo que se termina luego enterrando en el basural a cielo abierto. Así que aspiramos a que este tema en general, el cuidado del medio ambiente, la gestión en el desarrollo sustentable realmente sea una prioridad dentro de la gestión municipal y que desde los diferentes bloques enriquezcamos los proyectos que presentemos para que realmente podamos conseguir un impacto positivo en la comunidad. Muchas gracias. **Es girado a Comisión.**

**14) EXP. N° 6148/10: (FPV-PJ): Minuta solicitando al DE convierta la planta de SANEBO en un Centro de Disposición final de residuos. . El Concejal BUCCA (FPV):** Gracias Sr. Presidente acompañando el anterior proyecto también entendemos que es muy importante empezar a pensar en el año 2010 en poder vivir en una comunidad sin basurales a cielo abierto, para esto somos conscientes de que no es solamente una responsabilidad del estado municipal si no de todos los vecinos de Bolívar, de toda la comunidad, con la cual hay que trabajar fuertemente para generar conciencia, especialmente los niños, para que el día de mañana realmente podamos vivir en una ciudad sustentable. Pensar en desarrollo económico o desarrollo sanitario sin pensar en cuidar nuestro medio ambiente, no lo podemos hacer. Ahora también tenemos que dar el ejemplo desde el gobierno municipal de que esto es una materia prioritaria a tener en cuenta. Creemos que el tema de basurales abiertos sigue creciendo. Realmente eso genera un impacto ambiental muy negativo, contaminada napas, muchas veces los animales se alimentan dicho basurales a cielo abierto, incentiva la producción de ratas que creo que es un tema muy importante para tratar en el ámbito municipal. Entonces creo que tenemos que hacer los estudios técnicos, asesorarnos, visitar distritos que no son muy lejanos para ver cómo están abordando esta problemática, y pensar en generar un relleno sanitario con un centro de disposición final de residuos sólidos. Lo que no se puede reciclar que vaya a un relleno sanitario y por supuesto, como bien se leía en el articulado, trabajar también en campañas de concientización en la comunidad, para tratar de empezar al menos a mencionar la palabra "separación domiciliaria", en algún momento ha sido incluso la propuesta del ejecutivo que es difícil de llevar a cabo, lo comprendemos, pero me parece que no hay que claudicar en este tema, hay que ser perseverantes, ser sustentables, los cambios de conducta, los cambios culturales no se logran de un día para el otro sino que se logran a través de los años. Y trabajar sobre proyectos que quizá los resultados no los veamos nosotros sino que los verán las futuras generaciones, ahí podremos estar realmente satisfechos. El cuidado del medio ambiente seguramente se verá dentro de



muchos años, lo verán los niños de Bolívar, los adolescentes y nosotros tenemos que tomar la posta para que esto se lleve a cabo. Muchísimas gracias. **Es girado a Comisión.**

**15) EXP. N° 6151/10: (CC): Proy. Ord. derecho al Acceso a la Información Pública. La Concejal HERNANDEZ (CC):** Muchas gracias g Sr. Presidente en primer lugar fundamentamos la legalidad y legitimidad de nuestro proyecto en que el libre acceso a la información pública es un derecho garantizado en la Constitución Nacional, en la Constitución Provincial, en la ley orgánica, avalados por tratados internacionales y en la Declaración Universal de Derechos Humanos y creemos que es necesario en nuestro partido de Bolívar empezar a transitar un camino de transparencia, que nos va a permitir tener confianza como representantes de los ciudadanos, y de esta manera fortalecer la calidad institucional. La información, la socialización de la información va a permitir también formar juicio crítico a los ciudadanos que podrían por ejemplo tener acceso a todas las informaciones que nosotros en este momento estamos discutiendo en el que recinto como representantes pero sería mucho más útil para nuestro sistema de vida democrático, que esa información este a libre disposición del ciudadano. El debate informado, es decir habiendo obtenido el ciudadano acceso a la información, este debate informado va a mejorar la calidad institucional sin ninguna duda, y va a evitar algo que escuché en algún punto de la noche, es la interpretación mediatizada de esa información es decir va a despojar de aquel prejuicio o presunción de haber politizado temas que son del interés común de toda la ciudadanía. Creo que es una responsabilidad del funcionario público brindar con absoluta confiabilidad el libre acceso a la información pública. Por esta razón desde este Bloque prometemos y pedimos invertir en construcción de ciudadanía, más allá de invertir en todo lo que sin duda es de necesidad inmediata del vecino. Pero nos gustaría que este HCD quede en la historia de Bolívar como aquel que impulsó una transformación que mejora la calidad de vida democrática. **Es girado a Comisión.**

**16) EXP. N° 6152/10: (CC): Proy. Ord. creando el Defensor del Pueblo de Bolívar. El Concejal GARCIA (CC):** Gracias Sr. Presidente, voy a tratar de ser breve, de hecho voy a serlo. En realidad este proyecto por ahí tiene un articulado extenso pero es inversamente proporcional a la simpleza con la que podemos explicar de qué se trata. Es nada más ni nada menos que crear la figura del Defensor del Pueblo también llamado ombudsman. En línea con lo que explicaba la concejal Hernández estamos intentando presentar proyectos vinculados con la ciudadanía, con esto de la modernización de los municipios y el compromiso con la gente, que por ahí son demasiado abstractos pero creo que son figuras como la de este caso, el Defensor del Pueblo, que se incorporan en el 94 cuando se reformó la Constitución Nacional, también se incorpora en la Constitución de la provincia de Buenos Aires, inclusive creo que la constitución de la Ciudad autónoma de Buenos Aires también incorpora esta figura. Nosotros creemos que la interpretación que hacen quienes han impulsado esto es de aplicación absoluta en nuestro distrito. La gente de bolívar se merece tener un defensor, que no es ni más ni menos quien va a defender los derechos que otorga la constitución que mencionaba anteriormente y no sólo va a defender, a proteger, sino que aparte se van a difundir esos derechos. Esta figura del defensor del pueblo nos va a venir muy bien para enriquecer las instituciones, para fortalecerlas, para que los ciudadanos tengan un órgano independiente a nivel municipal que no dependa del gobierno de turno, sino que sea un empleado de todos, que defiende los derechos de la gente para poder evitar después que nos encontremos con que la gente que escritura su casa aparezca en una página en el diario como si se hubiera sacado la casa en un sorteo y en realidad simplemente lo que había hecho esa gente es escriturar la casa de ellos, o que su jubilación se publica como si fueran la formación de un equipo de fútbol con el número de documento. Para esto tiene que haber un defensor del pueblo, los derechos de la gente los tiene que defender un órgano y seriamente del estado municipal. Creemos que la gente de bolívar se merece esta figura, hay muchos municipios entre ellos el de la Plata, capital de nuestra provincia que lo ha incorporado. Nada más Sr. Presidente. **Es girado a Comisión.**

**17) EXP. N° 6153/10: (CC): Proy. Ord. de Ética en el ejercicio de la función pública. El Concejal GARCIA (CC):** Gracias Sr. Presidente, voy a tratar de ser tan breve como en el proyecto anterior, es simple este punto es un proyecto de ordenanza en el cual intentamos sumar a Bolívar a la modernización que están teniendo varios municipios, desde incorporar Internet, desde poder resolver la complejidad que hoy tienen todo el municipio con todo lo que se ocupan, también desde la ética creemos que una norma que explique claramente



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

cuáles son los parámetros de la ética, de la honestidad, la buena fe, de la imparcialidad que deben tener los funcionarios y las sanciones contempladas ahí, para que la gente tenga claro dónde está encuadrado cada uno de nosotros, creo que nosotros de la manera que podemos transmitir a la sociedad y exigir ética, y tratar de hablar de ética ante la sociedad, es que tenemos que tener una norma que claramente marque cuáles son los límites y la gente va a entender, cuando vea que nosotros aprobamos este tipo de proyectos y que caminamos hacia una construcción ciudadana y lo van a entender, incluso los medios de comunicación, inclusive aquellos medios que nos tienen proscriptos a alguno de nosotros, que no nos permiten contarle la gente lo que pensamos, o lo que queremos, simplemente porque no les debe servir a su proyecto, nosotros creemos que en definitiva es la gente la que tiene que ser destinataria de todo nuestro trabajo, de todo lo que se pueda hacer y desarrollar desde el Concejo Deliberante. **Es girado a Comisión.**

**18) EXP. N° 6154/10: (CC): Proy. Ord. modificando la Ord. 584/89 (Dirección Vial). La Concejal HERNANDEZ (CC):** Muchas gracias Sr. Presidente. Hemos analizado largamente la ordenanza 584 que fue una ordenanza pionera del partido de Bolívar y que se encuentra vigente. Su implementación fue la cabal demostración de la posibilidad de interacción del estado municipal con las instituciones intermedias, para el control, la transparencia y la calidad de la gestión. Por esa razón adherimos absolutamente el espíritu de esa ordenanza. Pero cómo afecta la conservación, mantenimiento de los caminos rurales, empezamos a trabajar entrevistando de manera particular, en primer lugar a los productores agropecuarios. Luego fuimos a las entidades, por separado, y finalmente llegamos a la mesa agropecuaria del consenso local, donde están representadas todas las entidades de Bolívar: Sociedad rural, Federación agraria filial Bolívar, Urdampilleta y Pirovano, cooperativas agropecuarias, mujeres liberadas, en fin, el movimiento de productores autoconvocados, con ellos evaluamos también las modificatorias que vamos a fundamentar, sabemos del pedido formal de la mesa del consenso local al poder ejecutivo, de la implementación del ordenanza vigente. Y creíamos que es indispensable respetar el espíritu de esta ordenanza que como dije fue modelo de otros partidos de la provincia que venían a constatar la manera en que se se desarrollaba la dirección vial. Pero dada la cantidad de tiempo que esta ordenanza fue creada, han pasado dos décadas, no creo que escape a ninguno de quienes estamos acá que la realidad del sector productivo ha cambiado y por esa razón también han cambiado los actores que creemos deben incluirse dentro de la dirección vial. Esos actores en este momento son de una gran pluralidad. Creemos que la inclusión daría mayor representatividad a esta dirección, a un sector tan dinámico como es el de la producción agropecuaria. No creemos que deba ser llevada la discusión a la cuestión del manejo de fondos, porque no es esto lo que los productores agropecuarios están solicitando, si, sin dudas una comisión asesora, un grupo colegiado que represente a las instituciones y productores daría mayor transparencia al uso de los recursos. Pero no vemos en el espíritu de los productores, para nada, el deseo de hacer un uso de esa caja con control de esa caja. No. El sector no está cuestionando poder por el manejo de fondos. Están simplemente cuestionando su derecho a la participación que está garantizado por esa ordenanza vigente. Además la cuestión de los caminos rurales tiene que ver con la identidad del productor. Así como quien vive en el ámbito urbano seguramente cuida el acceso a su casa, o su vereda, y le interesa lo que allí sucede, al productor rural le es indispensable para desarrollar su actividad, tener el camino en buenas condiciones. Pero además de eso me gustaría establecer un concepto que creo que es fundamental: el camino rural permite al productor acceder a su espacio de pertenencia, entendiéndose esto también como una cuestión cultural, no estoy hablando solamente de propiedad de la tierra, estoy hablando de pertenencia y espacio cultural, es decir, una cuestión social. Por esa razón creemos que la modificatoria de los actores es fundamental. Pero también creemos que para darle una mayor operatividad a una red vial tan extensa, al mantenimiento de la red que es extensa, podríamos sumar ese recurso humano genuino que sabemos que está disponible para acompañar al actual director vial. Los productores agropecuarios hacen un genuino aporte monetario pero también están dispuestos a hacer o aportar un recurso humano. Y creo que como legisladores tenemos la responsabilidad de construir garantías de participación ciudadana, que respalden el sistema democrático que tanto proclamamos. Gracias Sr. Presidente. **Es girado a Comisión.**

**19) EXP. N° 6155/10: (CC): Minuta solicitando al DE cumplimiento de Ord. 969/93 (Consortios Canaleros). Es girado a Comisión.**



**20) EXP. N° 6156/10: (PJ): Minuta solicitando a la provincia de Buenos Aires la cesión del edificio de la Escuela 30 Sara Palau, para instalar puesto caminero sobre ruta 65. El Concejal IBAÑEZ (PJ):** Gracias Sr. Presidente esta reiteración de una minutas sancionada por unanimidad por este Concejo en el año 2007, la resolución número 28 que era similar a la que estamos presentando en ese momento, que está totalmente abierta para que se pueda enriquecer por el resto de los bloques nosotros planteamos en aquella oportunidad la posibilidad de instalar un puesto caminero en la famosa escuela Palau porque creíamos que estratégicamente no estaba en la entrada de ninguno de los pueblos como es el caso del posible puesto caminero que se iba a poner cuando se instaló la unidad penitenciaria de Urdampilleta, a la entrada del acceso. Haciendo algunas consultas con gente que está en el tema y que conoce la parte de seguridad vial es muy difícil hacerlo por el ingreso en la localidad. Nosotros en el 2007 además de presentar este proyecto, hicimos algunas gestiones y en una oportunidad estando presente el Concejo, llamaron telefónicamente que atendió el señor secretario, con la promesa de venir la semana que viene cosa que nunca sucedió. Esto viene un poco a reflotar las inquietudes de la ruta 65 pero también es darle utilidad a muchos edificios del estado que están cerrados, abandonados, como es el caso de las escuelas rurales. Esta escuela Palau fue inaugurada el 15 septiembre 1942, fue reconstruida en el año 79 y cerrada en 1980, y tiene que cumplir una función, es importante que se cumpla, que puede ser control de tránsito, el peso, todo lo que debe hacer a la seguridad de una ruta. Lamentablemente pasado el tiempo vemos que no ha habido respuesta y por eso estamos insistiendo. Prácticamente de esta escuela no está quedando nada, se están robando todo, se han robado el techo y nos da mucha pena que no se cuiden esos elementos que son del estado y creo que tenemos una responsabilidad, por lo menos plantear las cosas y poner sobre aviso a las autoridades correspondientes para que pongan cuidado en un patrimonio que en su momento costó mucho dinero y que hoy vale mucho dinero más allá que esté cerrada. **Es girada a Comisión.**

**21) EXP. N° 6157/10: (PJ): Minuta solicitando al DE diversas obras en Barrios Pompeya y El Recuerdo. El Concejal IBAÑEZ (PJ):** Esta inquietud, una reiteración de inquietudes que hemos presentado en este HCD sobre el Barrio Pompeya. Ya hemos hablado del mal mantenimiento de los terrenos, que hace falta un relevamiento de ellos, realmente de la mugre que hay en ellos. También mejorar o mantener las calles de tierra, sobre todo los días de lluvia los vehículos, sobre todo remises, no quieren entrar a veces, planificar una mejora en seguridad, algo que es importante para todos los barrios, la gente en muchos se siente indefensa. Sería importante planificar rondas diurnas y nocturnas. En este barrio es importante analizar la realización de la obra de cloacas. Algunas calles tienen los caños enterrados, y faltaría la obra de bombeo. Creo que sería importante realizarlo mediante proyectos que sea municipal provincial o nacional, pero es una de las obras más solicitadas por los vecinos del barrio. Hemos conversado con vecinos mirando la plaza, los juegos están en bastante mal estado, hay un tablero de básquet muy utilizado que hoy realmente le falta el aro, está inutilizado, creo que con pequeños costos se podría mejorar la plaza de los barrios. Creo que esta reiteración refleja la minuta 153 y 154/02, 24/03, 91/04, 171/06 y 58/07 de nuestro Bloque y aprobadas por Unanimidad. Lo dijimos en este Recinto cuando asumió el nuevo Intendente, el otro Intendente no nos escuchaba, ponemos un voto de confianza, le hemos hablado de algunos problemas de este barrio al actual Intendente. Gracias. **Es girado a Comisión.** -----

**22) EXP. N° 6158/10: (FPV - PJ): Proy. Ord. modificando la Ordenanza 584/89 (Dirección Vial) El Concejal BUCCA (FPV-PJ):** Sí, vamos a ser bien breves, habrá tiempo para trabajarlo en Comisión y hacer las modificaciones, o de este proyecto se pueden sacar ideas para enriquecer al anteriormente presentado. Nos parece que lo importante es escuchar la inquietud del productor de Bolívar, no de ahora sino desde hace mucho tiempo que no se encuentran realmente conforme con lo que es el mantenimiento de la red vial. También somos conscientes de la extensión de la red vial, son 1800 km aproximadamente de caminos municipales y 280 km de caminos provinciales, pero también entendemos que existen fuentes de financiamiento por un lado por la contribución de cada uno de los productores, que paga la tasa vial, y de fondos que vienen de coparticipación lo cual hace por ejemplo para ser significativos en el año 2009 que se recibieron aproximadamente casi 6 millones de pesos. Entonces entendemos y apoyamos las menciones dichas anteriormente, esto independientemente de la buena voluntad del funcionario que está a cargo, que de hecho lo



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

conocemos, lo conozco personalmente, y se de las ganas de trabajo y de cambios que quiere hacer pero tiene que haber la sumatoria de las instituciones que se encuentran relacionadas con esta temática, y deben tener participación los productores que son quienes conocen bien este tema. Tenemos también el antecedente del intendente Carretero de la UCR cuando en su momento dividió al partido de Bolívar en 8 zonas. Me parece que tenemos que buscarle opciones para ejecutar este importante presupuesto, y tener los caminos rurales en una mejor situación. Simplemente eso. Me parece importante también esta metodología de plenarios que se habían implementado el año pasado poder hacer un plenario, y para darle participación a los sectores involucrados para poder mejorar el proyecto y poder ejecutarlo luego de una manera mucho más eficiente. Muchas gracias. **Es girado a Comisión.**

**Las NOTAS INGRESADAS se giran a Comisión. -----**

***Agotado el orden del Día solicita la palabra el Concejal Ibáñez y concedida expresa: -----***

Gracias Sr. Presidente nuestro pedido se basa en un problema muy serio que está atravesando partido de Bolívar que es el de seguridad. Y nuestro bloque, hay un proyecto que está en la carpeta de reglamento, presentado en septiembre de 2008, que luego algunas reuniones, con la presentación de lo que fue el foro de seguridad, lo fuimos dejando en Comisión. Es un proyecto que sería interesante que lo vieran el resto de los bloques, porque decíamos que creíamos conveniente hacer una reunión con autoridades provinciales, la fiscalía de la departamental Azul, el jefe de la departamental de 25 de Mayo, con todas las autoridades. Creo que por ahí los tiempos políticos del partido de Bolívar han cambiado. Y sería importante una reunión con el señor intendente municipal para diagramar algunas políticas. En el proyecto presentábamos la posibilidad de que el partido de Bolívar nombrara, el DE, un secretario de seguridad municipal. Creo que la situación de seguridad ha empeorado muchísimo desde los primeros días de enero cuando hubo reuniones con los presidentes de bloques, el intendente y otros concejales. No digo que vamos a lograr la solución definitiva pero creo que tenemos que juntarnos todos, y petionar. Creo que hace falta móviles, más personal, y creo que este es un tema muy serio Sr. Presidente, ha habido delitos muy graves en estos últimos días y tenemos la responsabilidad como funcionarios como representante de la comunidad, de juntarnos todos en una mesa y tratar de buscarle una solución a esto.

***Invita luego a la Concejal ALVAREZ a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la Sesión a la hora 20.55. -----***

**MARIA JOSE GONZALEZ**  
***Secretaria HCD***

**RICARDO M. CRIADO**  
***Presidente HCD***